

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA DE SESIÓN ORD. N° 124

CONCEJO MUNICIPAL PUCÓN

FECHA: 09.10.2024

HORA 10:25

LUGAR: SALA DE CONCEJO

PRESIDENTE: SR. CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

ASISTENTES: SR. RICARDO CORTES OSSANDON, SRA. DANIELA GARCIA MINTZ, SR. ARMIN AVILES ARIAS, SRA. CLAUDIO CORTEZ GUARDA Y SRA. VERONICA CASTILLO OJEDA.

SECRETARIA. SRA. GLADIELA MATUS PANGUILEF

ADMINISTRADORA MUNICIPAL SRA. GIANINA ROJAS ZANELLI

TABLA:

- Acta Sesión Ordinaria N°122 de 25.09.24
- Acta Sesión Ordinaria N°123 de 02.10.24
- Acta Sesión Extraordinaria N°39 del 04.10.2024
- Modificación Presupuestaria N°19 DAF
- Modificación Presupuestaria N°20 DAF
- Correspondencia:
- Informe FIT.
- Memorándum N°179 Unidad de Intervención Familiar.
- Ord. N°105 DSM
- Ord. N°808, N°809 Secplac.
- Oficio N°123, N°124 Jurídico.
- Oficio N°372 RR.HH
- Carta, Cuerpo de Bomberos Pucón N°8598
- Carta, Entre Espuela y Puelche N°8589
- Carta, Jimena Sanhueza N°8687
- Mensaje del Alcalde
- Puntos Varios.



DESARROLLO:

En nombre de Dios, la Patria y la comuna el Sr. Presidente (s) del H. Concejo Municipal da inició a la reunión Ord. N°124 del 09 de Octubre del presente año.

Sr. Presidente (S) solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°122 de fecha 25.09.24

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Míntz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°122 DE FECHA 25.09.24**

Sr. presidente (S) solicita a la Sra. Secretaria Gladiela Matus que de lectura a los acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°123 de fecha 02.10.24

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Míntz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°123 DE FECHA 02.10.24**

Sr. presidente (s) solicita aprobación de Acta Extraordinaria N°39, ya que en esta Sesión se hizo entrega del Ante proyecto presupuesto Municipal 2025.

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Míntz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo



Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA EL ACTA EXTRAORDINARIA N°39 DE FECHA 04.10.2024.**

Modificación Presupuestaria N°19 de fecha 01.10.2024 de DAF

Sra. Marcia Ortega expone la Modificación Presupuestaria de Departamento de Administración y Finanzas.

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DE FECHA 01.10.2024 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR LA SUMA M\$188.776. -**

Modificación Presupuestaria N°20 de fecha 02.10.24 del DAF

Sra. Marcia Ortega expone la Modificación Presupuestaria de Departamento de Administración y Finanzas.

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: a propósito de la federación señalar que ellos llevan tres años trabajando en este proyecto y a sido increíble lo que ha ocurrido la falta de prolijidad en cuanto al apoyo y financiamiento de esta actividad por parte del gobierno regional y las unidades que tienen que ver con el tema de deporte, es una actividad importante desde la perspectiva deportiva, pero también es una actividad que contribuye a la economía local, me parece que ha sido, nefasta la forma en que se les ha tratado a ellos como directiva, se les ofreció una alternativa que finalmente nunca se les dio a nivel de gobierno regional y por lo tanto eso es complejo, me parece bien el municipio asuma este desafío porque es una oportunidad tremenda de potenciar el deporte, pero también de reactivar el flujo económico dentro de la comuna y finalmente solo agradecerles de la federación todo el esfuerzo que han hecho en función de levantar este tremendo evento que no solo es panamericano, sino que también abrieron a otros países a nivel mundial, por lo tanto es un tremendo encuentro deportivo que requiere del apoyo e invitar también a la cámara de turismo, a todo el empresariado, al mismo casino ojala puedan comprometerse con esta actividad y apoyar con alguna forma de financiamiento a esta actividad y de esta forma respondemos a la oportunidad de cooperar y asumir el rol social que tienen también las empresas y los privados.

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo



Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FECHA 02.10.2024 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR LA SUMA M\$40.236. -

Correspondencia:

Informe FIT:

Sra. Carolina Ruiz expone sobre Feria Internacional de Turismo en Buenos Aires, Argentina.

La capital del turismo aventura abrió las activaciones del stand de Chile con una muestra de chocolates y flores de madera artesanales que sedujo al público de la feria en Buenos Aires, Argentina.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** agradecer la instancia, la feria internacional de turismo, es un evento trascendental en América Latina, a propósito del desarrollo de la industria turística, me parece espectacular que hayan podido ir el municipio como entes privados, lo que habla muy bien de esta relación virtuosa, en esta área específica entre el mundo privado y el mundo municipal, se descontextualizar de lo que quería hablar porque en otro espacio, me parece interesante darle vuelta el tema de la identidad, el tema de la identidad cultural de Pucón ha sido poco trabajado, poco elaborado y poco consensuado, de hecho la construcción de las identidades no es de una determinación de una parte en específico, pero cuando trabajamos identidades culturales hay una definición política al respecto de lo que se va a relevar, que se va a poner sobre la mesa como elementos unitarios que tienen que ver con el origen, con la historia, con la diversidad cultural, con el tipo de actividades que se desarrollan en los espacios desde esa perspectiva el proceso de identificación requiere una revalorización de lo que tenemos de lo que tuvimos y lo que queremos proyectar hacia el futuro que es un análisis relevante que hoy día se está avanzando en el CAC, en estas temáticas que son super importante y que tienen transversalmente el contenido de patrimonio naturales y culturales, que además es otro elemento super relevante y en ese sentido me parece fundamental la interacción del turismo pueda desarrollar con el CAC en la construcción y me parece bien que hayan estado avanzando en estos elementos en este último tiempo, pero también se requiere que desde el municipio un compromiso en la búsqueda y construcción de la identidad patrimonial y para eso también hay que colocar recursos en un área distinta que tiene que ver con el tema de cultura, lo pongo sobre la mesa porque en el fondo se cruzan todos estos elementos para que podamos tener un círculo virtuosos, es necesario poner recursos en cultura para avanzar en los procesos identitarios y no lo puede hacer cualquiera, deben ser especialistas, antropólogo, sociólogos, también hay miradas que se tienen que hacer desde el municipio de como la transversalidad del objetivo que es la construcción de la identidad, ya que con esta identidad ofrecemos un producto que tengan elementos culturales, naturales y también elementos económicos, se requiere que el municipio abra ese espacio de visión al desarrollo de un oficina de cultura que no solo se preocupe de los eventos, de los talleres, sino que se preocupe de la cultura, es decir de la construcción de la identidad patrimonial que cruce los elementos naturales y culturales.



Memorándum N°179 Unidad de intervención Familiar, DIDECO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Memorándum N°179 de DIDECO.

**Votación:**

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA MEMORANDUM N°179 DE DIDECO CON RESPECTO A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMUNA DE PUCÓN 2024.**

Ord. N°105 DSM

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°105 DSM

**Votación:**

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt no vota por no encontrarse en sala.

**CON 5 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ORD. N°105 DE DSM POR SOLICITUD DE APROBACION DE CONVENIOS FENAPS CON RESPECTO A PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD.**



Ord. N°808 SECPLAC de 03.10.24

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°808 de SECPLAC.

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS ORNAMENTALES, DE ESTACION, DE CORTE Y BULBOS FLORALES, COMUNA DE PUCON ID 2387-136-LP24	SOCIEDAD AGRICOLA Y VIVEROS SERFO SPA. Rut: 77.070.801-K.	HASTA 2.000 UTM (De acuerdo a disponibilidad presupuestaria)

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo

CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ORD. N°808 DE SECPLAC CON RESPECTO A CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ARBOLES, ARBUSTO, PLANTAS ORNAMENTALES, DE ESTACION, DE CORTE Y BULBOS FLORALES POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, POR DOS AÑOS NO RENOVABLES.

Ord. N°809 SECPLAC.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°809 de SECPLAC.

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y RECICLAJE DE ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS Y ELÉCTRICOS ID 2387-140-LP24	METALÚRGICA Y MECÁNICAS MIDAS LTDA. Rut: 76.008.262-7	HASTA 2.000 UTM (De acuerdo a disponibilidad presupuestaria)

Votación:

Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo

Sra. Daniela García Mintz: Apruebo

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo

Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo

Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo



**CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ORD. N°809 DE SECPLAC CON RESPECTO A CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y RECICLAJE DE ARTICULOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR DOS AÑOS NO RENOVABLES.**

Ord. N°123 de Jurídico.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°123 Jurídico.

Expone el Ord. N°123 de Jurídico Sra. Bhama Zúñiga donde solicita acuerdo extrajudicial entre la Empresa JAEM SPA - Municipalidad, representada por el Sr. Marcelo Benito Taladriz, por tema de multa del JPL por Construir sin Permiso.

Los señores concejales realizaron muchas preguntas, las que la Sra. Asesor Jurídico responde, a continuación, se solicita votación

**Votación:**

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Me parece que no es razonable los montos establecidos ya dado el costo de la construcción y en función del no cumplimiento de la norma si en el fondo es eso, yo creo que se debiese seguir adelante independiente si ganamos o no el monto superior que sea definitivamente la corte la que Determine cuál es la decisión final, Rechazo.

**Sra. Daniela García Míntz:** Rechazo, ya que no me parece la opción que están dando, la de los 5 millones no la tenemos en el correo.

**Sr. Armln Avilés Arias:** Rechazo porque ese edificio estaba haciéndose destinado arrendar a la municipalidad y comete esa falta lo que considero que es más que grave porque se olvida que es la municipalidad la que fiscaliza.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Quiero felicitar al equipo técnico porque esto es un trabajo que de análisis y que hoy día estamos de alguna forma en jaque con esta situación, entendido que ya se dictó una sentencia en donde el municipio va a adjudicarse 300,000 pesos por una situación viendo la posibilidad de la negociación que está pidiendo esta empresa para aumentar a 3 millones y medio de acuerdo a la información que tenemos. Rechazo.

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Este empresario debió hacer las cosas como corresponde, pero hay un concejo que está fiscalizando para hacer las cosas bien, esta empresa tiene que pagar los \$30.000.000 como corresponde. Rechazo.

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** ¿Yo quiero saber porque fue tan baja la sanción del juzgado de policía local o porque usted cree que la sanción fue baja? Porque está fuera de norma...bueno esperemos seguir en tribunales. Rechazo.

**CON 6 VOTOS DEL H. CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA EL ORD. N°123 DE JURIDICO CON RESPECTO LA BAJA DE LA CUANTIA DE LA CONDENA, POR SOLICITUD DE FUAD HALABI RIFFO, ABAGADO EN REPRESENTACION DE INMOBILIRIA JAEN SPA, POR PAGO DE 5 UTM POR SER AUTORA DE LA FALTA CONSISTENTE EN CONSTRUIR SIN PERMISO DE EDIFICACION, Y HABITAR Y/O USAR OBRAS, SIN RECEPCION DEFINITIVA.**

**SE ACUERDA REUNION DE TRABAJO CON U. JURIDICA PARA EL DIA MARTES 5 DE NOVIEMBRE A LAS 9:00 HRS EN SALA DE CONCEJO.**



Ord. N°124 de Jurídico.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Ord. N°124 Jurídico., donde solicitan acuerdo extrajudicial por fallo de los Tribunales de Justicia por cobro de patentes de la Empresa Constructora Trancura- Municipalidad, solicita cancelar lo adeudado de diecisiete millones y fracciones en ocho cuotas.

**Votación:**

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Rechazo, creo que se puede llegar a una mejor negociación y la opción de cuotas no está en el oficio conductor.

**Sra. Daniela García Mintz:** Rechazo, para una nueva propuesta.

**Sr. Armin Avilés Arias:** Rechazo, por la cantidad de cuotas.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Rechazo, propongo 4 cuotas.

**Sra. Veronica Ojeda Castillo:** Rechazo, Ya que esta empresa tiene un historial en esta municipalidad.

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Rechazo la transacción, no me parece que 8 cuotas sea razonable para una empresa con tan solvencia, para mi, 4 cuotas era suficiente.

**CON 6 VOTOS DEL H. CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA ORD. N°124 DE U JURIDICA CON RESPECTO A PAGO VIA TRANSACCION A LA SOLICITUD DE ALEJANDRO COX BETANCOURT, ABOGADO EN REPRESENTACION DE CONSTRUCTORA TRANCURA LTDA, POR DEMANDA DE LA CONDENA AL PAGO DE LA SUMA DE \$17.235.198 EN 8 CUOTAS EN FAVOR AL MUNICIPIO.**

Oficio N°372 de RR. HH

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Oficio N°372 de RR. HH

Solicita audiencia para revisar:

- 1) Modificación Reglamento Interno de Funciones, el cual, debe ser aprobado por los dos tercios de los concejales en ejercicio, según lo establecido por el artículo 4° m número 4) inciso segundo.
- 2) Modificación de las metas en ejecución periodo 2024, el cual, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** entiendo que los reglamentos internos están para ser modificado permanentemente, en función de la modernización de los procesos, lo que me llama la atención, es que todos los años se modifiquen las metas, lo digo porque en el fondo nosotros no pusimos las metas se las autoimpone los propios funcionarios, por lo tanto cuando tú mismo eres quien define las metas y después te ves pillado con el cumplimiento de ellas, querer cambiarlas resulta bastante complejo, se ve mal, se ve pésimo, eso también es un llamado hagan la revisión de metas revisen, porque cuando nosotros recién llegamos habían metas que eran obligaciones de los funcionarios, cuando viene la definición de las metas, no somos nosotros ni tampoco el alcalde el que impone las metas, las metas son diseñadas, por los propios departamentos, por los propios funcionarios, entonces venir a cambiar las metas, es un pésimo indicador, porque quiere decir que nosotros nos vemos pillados con lo que nosotros mismo nos comprometimos. Lo que quiero pedir es que antes de la reunión nosotros tengamos acceso al reglamento interno y a la propuesta de corrección, no vamos a llegar ese día a descubrir lo que está ocurriendo.

**SE ACUERDA COMISION DE HACIENDA PARA EL DIA LUNES 14 DE OCTUBRE A LAS 10:30HRS CON RR.HH EN SALA DE CONCEJO.**



Carta, Cuerpo de Bomberos Pucón N°8598

Sra. Marcia Ortega de DAF entrega detalle de fondos que se traspasaron al Cuerpo de Bomberos Pucón. La carta es derivada a Control y Departamento de Finanzas.

Carta, Entre Espuela y Puelche N°8589

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef da lectura a Carta N°8589

La carta fue derivada a DIDECO, Alcaldía y se presentó en Sesión de Concejo para su conocimiento.

Carta, Jimena Sanhueza N°8687

Solicita audiencia.

**SE ACUERDA AUDIENCIA PARA LA SRA. JIMENA SANHUEZA PARA EL PROXIMO SESION DE CONCEJO N°125 PARA EL DIA MIERCOLES 16 DE OCTUBRE A LAS 9:30 HRS.**

Mensaje del Alcalde:

Se solicita autorización para Sr. Alcalde pueda asistir a Expo sabores el 21 y 22 de Octubre 2024 en Chapelco, Argentina.

**Votación:**

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón: Apruebo**

**Sra. Daniela García Mintz: Apruebo**

**Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo**

**Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo**

**Sra. Veronica Ojeda Castillo: Apruebo**

**Sr. Cristian Hernández Schmidt: Apruebo**

**SE APRUEBA AUTORIZACION A SR. ALCALDE Y A CONCEJALES QUE DESEEN ACOMPAÑAR A ARGENTINA AL LANZAMIENTO 11° EXPO SABORES 2024 PARA EL DIA 21 Y 22 DE OCTUBRE 2024.**

Puntos varios:

**Sr. Cristian Hernández Schmidt:** Hay un tema sanitario donde piden aporte o apoyo para pronto respuesta a la carta ingresada de la Villa San Pedro.

Quiero hacer una denuncia pública, por el abandono absoluto de la Dirección de Vialidad en el camino de la subida Krause.

Agradecer al cuerpo de Bomberos dentro del contexto de los 81 años de vida le hicieron un reconocido o sentido reconocimiento a los al alcalde y a los concejales por el apoyo de este cuerpo colegiado así que yo por lo menos desde esta Tribuna le agradezco la deferencia de agradecer de alguna u otra forma al Honorable Concejo Municipal.

**Sr. Ricardo Cortes Ossandón:** Quiero partir sumándome al punto de los Bomberos y al punto de Vivienda que me parecen que son relevantes.



Quiero lamentar profundamente lo ocurrido en la comisión de Educación del día lunes porque me parece nuevamente una falta de respeto no solo hacia nosotros como concejales y hacia la estructura formal sino también hacia las personas, había un compromiso de entregar respuestas a las apoderadas de la agrupación de estudiantes de Pucón y no se presentó el director de educación envió a personas pero sin respuesta para las preguntas, me alegro que el día de ayer haya emanado un informe buscando dar respuesta a las soluciones pero sin lugar a dudas me lamento muchísimo que nuevamente nos veamos en estas situaciones que son tan compleja de que no asisten de que no informan de que no responden, de verdad que lo insisto lo lamento muchísimo creo que es un pésimo precedente pero que además lo único que hace es tensar más la relaciones entre los apoderados y el director de Educación.

-Quiero solicitar un informe de las investigaciones sumarias y sumarios del Municipio.

-En que esta el tema de parquímetros para la temporada estival, hasta ahora no hemos tenido información en que quedo el proceso de licitación, los recursos que aportan son muy relevantes.

-Solicito un informe del estado del departamento de Rentas y Patentes, en cuanto a lo organizacional y funcionamiento

-Solicito por escrito un informe sobre el comité apícola.

- A propósito a la venida de la directora de desarrollo económico, fomento y turismo, se pudiera resolver en conjunto con cultura lo que está ocurriendo con el alero cultural, es un espacio que hoy día se ha transformado, quizás el único espacio visible, en donde artesanas, artesanos han buscado resolver la estacionalidad de ventas, hace tiempo se ha hablado de propuestas, de que es tiempo que recibamos propuestas específicas en relación a ese espacio y a otros espacios que pudiesen desarrollar actividades económicas de emprendimiento para las personas de la comuna, que se elabore un informe que dé cuenta de lo que se está haciendo para resolver esto.

-Solicito estado de avance o información al respecto de proyecto de accesibilidad e inclusión en el transporte público, no tengo información alguna.

-Me gustaría saber, si se dio solución a la problemática con respecto a la carta de los funcionarios municipales, a propósito de la salida de la ambulancia del espacio municipal y su traslado a Villarrica porque no había donde estuvieran los funcionarios que estaban en la ambulancia, entendiendo eso, que además significa el incumplimiento de uno de los acuerdo que tenían con la ACHS.

**Sra. Daniela García Mintz:** Voy a pedir un informe por tercer año consecutivo un informe sobre proyecto preservación del Bosque de Boldos.

-Que ha pasado con licitación de parquímetros, no tenemos novedades sobre eso.

**Sr. Armln Avilés Arias:** Necesito una copia del comodato de la J.J.V.V. Playa Grande Tres Esquinas y que se me informe sobre las licencias médicas, salud, educación y municipalidad.

**Sr. Claudio Cortez Guarda:** Tuve una conversación con el directorio de Pulfquen y no tienen respuesta de cuando se les dará una respuesta del apoyo para la compra de premios.

**Sra. Verónica Castillo Ojeda:** Quiero información sobre el pago de licencias para los guías de montaña, para que no se les cobre por el pago.

Se levanta la Sesión 14:19 hrs



**ACUERDOS:**

- 1) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°122 DE FECHA 25.09.24
- 2) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA DE SESION ORDINARIA N°123 DE FECHA 02.10.24
- 3) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°19 DE FECHA 01.10.2024 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR LA SUMA M\$188.776. –
- 4) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE FECHA 02.10.2024 DE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS POR LA SUMA M\$40.236. –
- 5) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA MEMORANDUM N°179 DE DIDECO CON RESPECTO A CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS COMUNA DE PUCÓN 2024.
- 6) CON 5 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ORD. N°105 DE DSM POR SOLICITUD DE APROBACION DE CONVENIOS FENAPS CON RESPECTO A PROGRAMA DE FORMACION DE ESPECIALISTAS EN EL NIVEL DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD.
- 7) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ORD. N°808 DE SECPLAC CON RESPECTO A CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICION DE ARBOLES, ARBUSTO, PLANTAS ORNAMENTALES, DE ESTACION, DE CORTE Y BULBOS FLORALES POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, POR DOS AÑOS NO RENOVABLES.
- 8) CON 6 VOTOS A FAVOR DEL H. CONCEJO MUNICIPAL SE APRUEBA ORD. N°809 DE SECPLAC CON RESPECTO A CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y RECICLAJE DE ARTICULOS ELECTRONICOS Y ELECTRICOS POR UN MONTO DE HASTA 2.000 UTM DE ACUERDO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA POR DOS AÑOS NO RENOVABLES.
- 9) CON 6 VOTOS DEL H. CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA EL ORD. N°123 DE JURIDICO CON RESPECTO LA BAJA DE LA CUANTIA DE LA CONDENA, POR SOLICITUD DE FUAD HALABI RIFFO, ABAGADO EN REPRESENTACION DE INMOBILIRIA JAEN SPA, POR PAGO DE 5 UTM POR SER AUTORA DE LA FALTA CONSISTENTE EN CONSTRUIR SIN PERMISO DE EDIFICACION, Y HABITAR Y/O USAR OBRAS, SIN RECEPCION DEFINITIVA.
- 10) SE ACUERDA REUNION DE TRABAJO CON U. JURIDICA PARA EL DIA MARTES 5 DE NOVIEMBRE A LAS 9:00 HRS EN SALA DE CONCEJO.
- 11) CON 6 VOTOS DEL H. CONCEJO PRESENTE, SE RECHAZA ORD. N°124 DE U JURIDICA CON RESPECTO A PAGO VIA TRANSACCION A LA SOLICITUD DE ALEJANDRO COX BETANCOURT, ABOGADO EN REPRESENTACION DE CONSTRUCTORA TRANCURA LTDA, POR DEMANDA DE LA CONDENA AL PAGO DE LA SUMA DE \$17.235.198 EN 8 CUOTAS EN FAVOR AL MUNICIPIO.
- 12) SE ACUERDA COMISION DE HACIENDA PARA EL DIA LUNES 14 DE OCTUBRE A LAS 10:30HRS CON RR.HH EN SALA DE CONCEJO.



13) SE ACUERDA AUDIENCIA PARA LA SRA. JIMENA SANHUEZA PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO N°125 PARA EL DIA MIERCOLES 16 DE OCTUBRE A LAS 9:30 HRS.

14) SE APRUEBA AUTORIZACION A SR. ALCALDE Y A CONCEJALES QUE DESEEN ACOMPAÑAR A ARGENTINA AL LANZAMIENTO 11° EXPO SABORES 2024 PARA EL DIA 21 Y 22 DE OCTUBRE 2024.



GLADIELA MATUS PANGUILEF

SECRETARIA

CRISTIAN HERNANDEZ SCHMIDT

PRESIDENTE (SUB)



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
CÓN